107

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N.º 21.533.

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR DERLIZ ALVARENGA, FUNCIONARIO DE HACIENDA, CATEG. B-5 DE LA DIRECCION DE IMPUESTO INMOBILIARIO, CON ANTIGUEDAD DEL 1º DE JULIO CORRIENTE.-

Asunción, 6 de ~~Julio~~ Agosto de 1947.-

N. 3.945

VISTA: la Nota Nº 122 de fecha 25 del corriente de la Dirección de Impuesto Inmobiliario(Exp.M.H.Nº 2858/47) en la que solicita el nombramiento del señor Derliz Alvarenga como Funcionario de Hacienda, en la categ. B-5, con antigüedad del 1º del mes en curso,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Nómbrase al Señor Derliz Alvarenga, Funcionario de Hacienda, en la categ. B-5 de la Dirección de Impuesto Inmobiliario, con antigüedad del 1º de Julio corriente.

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Natalicio González Alvarenga

LAG.